

"Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década"

El edificio acusado de peronista

Marta Antúnez

Consejo Nacional del Deporte y las Mujeres

marantu@fibertel.com.ar

Durante la década peronista el desarrollo de políticas culturales y deportivas se acompañó con la construcción de gran infraestructura edilicia, donde se realizaban las actividades que de ellas se desprendían.

Inscrito dentro de los lineamientos del Plan Quinquenal y de la Constitución de 1949 el apoyo al desarrollo de la cultura fue explícito. Allí se expresa claramente que la cultura deportiva estaba inmersa dentro de las políticas sociales, junto con los correlatos educativos, laborales, de salud y hasta turísticos.

En la nueva Constitución de 1949 se incluyó el derecho constitucional a la cultura, que integraba a la cultura física. Así como también en el Segundo plan Quinquenal es mencionada la cultura física dentro del capítulo dedicado a la cultura, en el mismo se sostiene que la educación física es uno de los pilares de la educación y la cultura física como parte de la cultura en general que será sostenida a través del afianzamiento de la organización nacional de los deportistas y de las entidades que los agrupen, brindándoles apoyo económico por vía de subsidios y créditos, para facilitar la doble fase de la práctica del deporte, individual y colectivo.

Esta integralidad cultural, que engloba los conceptos de expresiones diversas tuvo su máxima visibilidad con la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios, tanto femenina como masculina.

Pero la intención de este trabajo es recuperar la historia de uno de los edificios construido en el marco de estas políticas y su concreción. El Teatro Juan Domingo Perón (hoy Teatro Auditorio Presidente Perón) formó parte de un complejo cultural novedoso.

La reconstrucción de esta etapa no es sencilla, la escasa de documentación, la dispersión de la misma y los cambios de pertenencia institucional del predio hacen dificultoso el recabar fechas y datos precisos, como ejemplo de esto

merece destacarse que no existen planos ni se sabe quien fue el arquitecto que diseñó el edificio en cuestión.

El predio

En un primer momento las tierras fueron bañados del Río de la Plata y los límites de su costa. Aquellos terrenos ganados al río, durante la década del '30, se convirtieron con el paso del tiempo en asentamientos de instituciones importantes: Club Correos y Telégrafos, Club Arquitectura y Deportes Racionales de la UBA. El crecimiento sostenido de la actividad dibujó un paisaje distinto para este tipo de predio, de modo que la década del '50 inauguró la época de la Unión de los Estudiantes Secundarios (U.E.S.), que se convirtió en escenario de memorables eventos deportivos impulsados por sus miembros y que tuvo al deporte y sus correlatos culturales como eje de un accionar político y social.

El predio preciso que se tomará en este trabajo fue un inmenso descampado adquirido por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de marzo de 1904 a la Señora Enriqueta Arriola de White¹, organismo que lo mantuvo hasta que el 8 de febrero de 1928 cuando el Director General de Plazas y Ejercicios Físicos cede una porción al Club Atlético de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Esta Dirección puede utilizar el predio seis días hábiles al mes para la realización de actividades de Colonias y recreativas programadas por la misma.

Alrededor de estos años se fueron otorgando cesiones a diferentes entidades, así en 1924 obtiene una importante parcela el Tiro federal, el Club Ciudad, el Club Comercio, el Nippón Lawn Tennis que luego será parte de YPF, todos vecinos del lugar en cuestión.

Desde estas fechas queda mas o menos pautado de manera concreta la utilización de los terrenos de esta zona de la ciudad para la conformación de clubes, lugares de esparcimiento y campamentiles con una mirada menos exclusiva que la que reinaba hasta esos momentos². Así, los terrenos

¹ Expediente 95551/954 en DGAB.

² Por estos tiempos desaparecía la Sociedad Sportiva Argenitna, la que tenía terrenos en los alrededores de Palermo, sus actividades estaban dirigidas a la elite social y económica

comienzan a circular por diferentes poseedores y fueron cambiando los límites y recortándose, se abrían y cerraban calles de acuerdo a los nuevos recortes y se concedían permisos de usufructo.

Recién en 1946³ se le concede al Club Arquitectura la posibilidad de presentación de los planos de obras, en este aparece por primera vez un domicilio⁴ lo que demuestra el reconocimiento de pertenencia de los terrenos.

Llegada esta fecha comienzan a perderse datos, si bien pueden encontrarse fechas y situaciones concretas de creación de la UES masculina en la Ciudad de Buenos Aires.

Pero el 26 de agosto de 1953 por Decreto firmado por el Presidente Perón se otorgan los terrenos al Ministerio de Educación con el objeto de “dar solución integral a la necesidad manifestada por los estudiantes de la enseñanza media... de contar con los elementos indispensables para desarrollar actividades deportivas y cultural, corresponde arbitrar soluciones inmediatas en tanto se logre concretar el centro deportivo y cultural de proporciones adecuadas...”.

“... la medida que se dicta para alcanzar tal propósito encuadra dentro de aquellas que deben adoptarse para cumplir las previsiones del Segundo Plan Quinquenal (IV-E-7) en lo que se refiere a la educación física de los jóvenes...”

En el mismo Decreto⁵ se le ceden al Club del personal del Ministerio de Comunicaciones un predio en la Av. Beiró, donde hoy funciona el Club Comunicaciones.

Datos perdidos

A partir del decreto antes mencionado la falta de datos se interpuso en la reconstrucción de la historia de las nuevas infraestructuras que se fueron gestando.

Desde esa fecha en adelante sólo pudieron recopilarse voces de quienes trabajaron en el lugar, algunos actores y un número de la revista Mundo Deportivo de junio de 1955 que hace referencia a las actividades que se

privilegiada. En Saraví Riviere, Jorge, Aportes para una historia de la Educación Física 1900 a 1945. Buenos Aires, IEF, 1998.

³ Expediente 85604/946 en DGAB

⁴ Campos Salles 1323, el que hoy no existe ya que se ha cerrado esa calle, pero la numeración no coincide con las de las paralelas.

⁵ Decreto 15859/953 firmado Perón. Méndez de San Martín. Nicolini. Benanni.

desarrollaban en el predio, en esta publicación el teatro tiene dedicada una nota con fotografías.

Pero tal es la desaparición de documentos que lo único que puede hacer creer en la existencia de un teatro de características particulares en un predio que sólo pudo contenerlo basándose en las particulares políticas culturales del peronismo, es la existencia misma del edificio.

Sólo contando sus butacas y relevando espacios y materiales puede darse crédito de que se construyó, después, no se sabe quienes diseñaron, destinaron presupuestos, decidieron y planificaron. A decir de “Sosita”⁶: “el teatro lo hizo el General”.

En este marco la construcción, existencia y el mantenerse casi en la invisibilidad se rodearon de historias y mitos como muchas de las anécdotas del periodo, anécdotas que superaron el límite del gobierno de 1955 y también formaron parte de la resistencia de la educación física y del deporte peronista.

“El Perón”

“Un cineteatro magnífico, con capacidad para 1.500 personas, cuya construcción ha sido realizada de acuerdo con los principios de una técnica no utilizada hasta ahora en nuestro medio y que ofrece la garantía de notable visibilidad y acústica.”⁷. Este auditorio además tenía maquinaria de proyección de películas, camarines, carpintería, sala de máquinas, equipos de sonido e iluminación de primera categoría.

La UES, en su organización, estaba conformada por diferentes secretarías auxiliares: de Coordinación, Deportes, Cultura, Tareas Gremiales, Prensa y Turismo. Con esto se abarcaba toda la actividad prevista en el programa de la organización estudiantil. La Secretaría de Cultura se ocupaba de la organización de festivales artísticos, conferencias y demás actos afines, además tenía bajo su responsabilidad la biblioteca “17 de octubre”. Pero también funcionaba una banda sinfónica y dos orquestas de música popular que participaban en los eventos que se llevaban a cabo en el Cine Teatro Presidente Perón. En el mismo se realizaban puestas en escena por

⁶ El Sr. Humberto Sosa fue Empleado administrativo del ISEF N° 1 y ex empleado de la UES en la época y ha sido fuente oral para reconstruir algunos datos.

⁷ Revista Mundo Deportivo número 323. 23 de junio de 1955. (número dedicado a la UES masculina)

aficionados asistentes a la UES y dirigidas por profesores especializados que participaban de la enseñanza y colaboraban en la orientación de la tarea de los alumnos⁸.

"muchos chicos que venían de las provincias, no tenían medios, acá tenían el comedor grande, comían, tenían el cine, gimnasio donde iban a hacer deporte, canchas para ir a jugar al fútbol, un poco de todo. Todo con profesores que trabajaban para la famosa UES. Se inauguró en el 54 y esto era muy grande⁹"

En esta entrevista además del dato relativo respecto a la fecha de inauguración da cuenta de la importancia que se le daba a las actividades, y de cómo el teatro estaba inmerso en estas, en el relato mismo se menciona al teatro como parte misma de la infraestructura y actividades.

Lo mismo se trasluce en el relato del Prof. Jorge Hugo Canavesi, quien fuera conductor de los docentes a cargo de las enseñanzas deportivas de la entidad: *"Te explico que en ese momento la UES masculina, había una cantidad de profesores, porque funcionaba en el CeNARD¹⁰. Te acordás que se compró el Club Arquitectura, empezó el CeNARD ahí. Y empezó a tomar fuerza. Hubo un grupo de profesores, el que los manejaba mucho era Loughlin pero la base era el trabajo que yo y Emérito González iniciamos... Ahí estuvo Borau, estuvo González García. Eso era de... primero era un predio Municipal, pero lo había tenido un grupo... Una parte era Arquitectura, que le dieron un predio y ya está.....pero realmente eso era sí de una institución, lo tomó y se hizo el teatro Presidente Perón...famoso...¹¹"*

No hay fecha precisa del comienzo de uso del predio por parte de la UES, puede inferirse tal dato de un informe del 9 de agosto de 1957 en el que se solicita un pago de uso de las instalaciones de la calle Beiró 2.200 al Club Arquitectura desde 1945, dicha entidad responde que el pago lo hará desde octubre de 1954, fecha en que comenzó a utilizar el lugar, con este informe se instituye el 15 de octubre de 1954 el inicio de actividades de la UES en este sitio, dejando explícito la ausencia de datos y la reconstrucción según fuentes de empleados de mayor antigüedad en las tareas de la entidad.¹²

⁸ Revista Mundo Deportivo N° 311, Buenos Aires, 31 de marzo de 1955.

⁹ Entrevista a Humberto Sosa en <http://www.romerobrest.edu.ar/cdh/boletin35.htm>. Consultada en agosto de 2008

¹⁰ CeNARD. Hoy, Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, sigla instaurada en 1989.

¹¹ Entrevista al Prof. Jorge Canavesi en <http://www.romerobrest.edu.ar/cdh/boletin35.htm>. Consultada en agosto de 2008

¹² Expediente Municipal 95.551. 9 de agosto de 1957

1955 y después

El relato de Sosa refiere a una expulsión por parte del gobierno dictatorial de la institución y a un sentimiento de orfandad y a la vez de resistencia por parte de los empleados del Ministerio.

El predio fue cerrado, mientras tanto se utilizó temporariamente con la División de Remonta y Veterinaria del Ejército. Muchas de las instalaciones fueron destruidas o abandonadas, sus inmuebles y materiales deportivos llevados a diferentes reparticiones, los cuales no fueron recuperados al igual que documentos o bibliografía que contengan datos para reconstruir esta parte de la historia.

Cuenta que el predio se le otorgaría a caballería del Ejército, y que en forma de acción impeditiva, un grupo de profesores dispuestos a sostener la continuidad del Profesorado de Educación Física recorrieron las pensiones de la zona donde se alojaban jóvenes del sexo femenino estudiantes de la carrera y las alojaron en los dormitorios de la UES para así fundamentar la necesidad de mantener dentro de ese Ministerio el predio.

Según su testimonio el teatro fue cerrado, los motivos fueron que en la arcada que enmarca el proscenio, en la parte superior había un relieve del escudo peronista y en cada uno de los laterales, sobre la derecha un perfil de Evita y sobre la izquierda uno de Perón, los mismos lentamente fueron siendo removidos, suplantando el escudo peronista por el Nacional y haciendo desaparecer los perfiles. Al parecer nada más fue remodelado, el teatro es lo único que se sumergió en el cierre, salvo las entregas de diplomas que anualmente congregaban a los graduados, no se realizaron más actividades.

Desaparecieron los pianos, el foyer es hoy un archivo de la Secretaría de Deporte y los camarines tapiados su acceso desde el escenario se utilizan como depósito.

“El Perón” hoy

El predio fue disputado por varias entidades acorde los tiempos, incluso por los clubes privados que intentaron volver a sus lugares de origen. En el caso del predio ex UES que fue llamado CEF N° 1 (Centro de Educación Física N° 1) no existió una expropiación sino que el Club antes dueño había sido beneficiado con terrenos más amplios, con lo cual desapareció de las disputas. Sin

embargo las entidades gubernamentales, Nacionales y Municipales daban cuenta de la necesidad de contar entre su patrimonio con el usufructo del mismo.

Muchos son los expedientes que se inician luego de la caída del peronismo con diferentes solicitudes, el caso de la insistencia del Club Tiro Federal Argentino para que se reabriera una de las calles que había quedado dentro del campo de deportes se fundamentaba en la facilidad de tránsito para la tropa que debía llegar a los polígonos, en este caso se consultaba al Ministerio de Educación que se expedía negativamente argumentando el uso de jóvenes para el deporte y la actividad física, este circuito llevó largo tiempo y propuestas.

En 1963 por Decreto PEN se sostiene la pertenencia al Ministerio de Educación como CEF nº 1, calle Rubén Darío incluida aun en litigio por parte del Tiro Federal. En 1967 un Decreto Municipal cede en forma precaria todo el lugar por parte de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Vaivenes gubernamentales, democráticos y dictatoriales, remodelaron, disputaron y modificaron la vista e instalaciones del lugar. El Teatro seguía en pie y oscuro esquivando estos avatares. No fue beneficiado por las adecuadas tareas de mantenimiento y preservación, conservándose en un estado casi original pero con el consecuente deterioro del paso del tiempo. Muestra de ello son los pocos documentos fotográficos encontrados comparándolos con el estado actual con el que guarda un alto grado de autenticidad.

En la década del 90 se reconstruyó parte del predio en el que el teatro se encuentra, se inauguraron nuevas instalaciones y se modernizaron otras. En 1992 se inauguró el laboratorio de control antidoping en lo que fue el departamento que habitaba el Gral. Perón en sus visitas a la U.E.S. y que se encuentra en uno de los lados, quedando así cerradas las salidas necesarias e indispensables del Teatro. Se tapiaron los accesos a camarines y se anuló el acceso posterior del Teatro.

Seguramente se soslayó la existencia de un teatro en un lugar donde las actividades tenían relación con el lo deportivo, lo corporal, la educación.

Recién el 2 de octubre de 2007 fue declarado monumento Histórico Nacional por decreto PEN 1272¹³.

Entre los considerandos dice: “Que entre los años 1945 y 1955 el Estado Nacional instrumentó políticas activas destinadas a la promoción del deporte, entendido como un derecho del pueblo y un bien cultural...

Que el CINE TEATRO "PRESIDENTE PERON", integrado al núcleo central, fue construido hacia esa época en un lenguaje racionalista, con una fachada con ventanales de grandes paños, foyer de doble altura y un cielo raso suspendido, trabajado con gargantas circulares, enmarcando el acceso.”

Conclusiones

Esta concepción de cultura que debía desarrollarse teniendo en cuenta todas las expresiones, el arte, la música, el teatro, el cine, el deporte fue una constante en las políticas peronistas. Podría afirmarse que esto fue lo que mantuvo al Teatro en la invisibilidad y, por otra parte, que entre las disputas, cambios edilicios, demoliciones que sufrieron otras obras, el teatro mismo no fue tenido en cuenta.

Ninguna gestión posterior a 1955 dispuso tareas sobre el mismo, ni para su recupero ni su desaparición. Tibiamente en los 90 se abrieron sus puertas, igualmente, no quedaron documentos de las tareas realizadas y éstas no fueron profundas, salvo el uso del departamento que usaba Perón como laboratorio de control antidoping, remodelado para esto.

Es posible que la falta de concepción de la cultura como unidad de expresión de los posteriores gobiernos hiciera que no se reparara en el edificio con una utilidad y el usufructo del mismo como tal.

Tampoco nadie se atrevió a modificarlo, a cambiar su aspecto ni su uso, fue concretamente ignorado, quizás el ser un edificio peronista lo sumió en el olvido.

¹³ Declárase monumento histórico nacional a los locales que integran el hall, el foyer, la sala, la escena, la trampa y los camarines del Teatro Auditorio "Presidente Perón" y demás instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuentes consultadas

Dirección General de Museos CABA

Archivo del registro de la Propiedad Inmueble

Escribanía General de Gobierno

Dirección General de Administración de Bienes. Archivo

Catastro. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Archivo de Planos

Organismo nacional de Administración de Bienes. ONABE

La Asociación Mutual Sociedad Central de Arquitectos

Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana CEDODAL

Archivo General de la Nación

Biblioteca del MECON

Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

Biblioteca del Teatro Colón

Secretaría de Obras Públicas. Ministerio de Planificación Federal, Inversión

Pública y Servicios. Archivo

Archivo General del Ejército